

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

## **Hechos Relevantes**

### **Empresas de Seguros Generales**

#### **Seguros Illimani S.A. (S.I.S.A.)**

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 15 de marzo de 2023, se determinó lo siguiente:

1. Respecto a la consideración de los Estados Financieros al 31/12/2022, recomendó remitir el mismo a la Junta General Ordinaria de Accionistas para su aprobación.
2. Respecto a la consideración del Informe de Auditoria Externa al 31/12/2022, determinó e instruyó se realicen las gestiones para atender las observaciones relativas al control interno.
3. Convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 24 de marzo de 2023, instruyendo se cumplan con las formalidades y publicaciones necesarias.

Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 15 de marzo de 2023, se determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 24 de marzo de 2023 a Hrs. 15:00, para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria.
2. Carta del Presidente.
3. Memoria Anual – Informe del Directorio.
4. Informe del Síndico.
5. Consideración y Aprobación de los Estados Financieros de la Gestión 2022.
6. Estado de Resultados – Absorción de Pérdidas.
7. Elección de los miembros del Directorio, Síndico, y suplentes.
8. Fijación de dietas y fianzas de Directores y Síndico.
9. Designación de Auditores Externos.

10. Lectura y Aprobación del Acta.

11. Designación de dos representantes para la firma del Acta de la Junta.

## Empresas Privadas (Emisores)

### CLÍNICA METROPOLITANA DE LAS AMÉRICAS S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 15 de marzo de 2023, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

- Aprobar por unanimidad el Informe del Presidente del Directorio y de la Memoria Anual de la gestión 2022.
- Aprobar por unanimidad el Informe de los Síndicos.
- Aprobar por unanimidad el informe y/o dictamen de los Auditores Externos KPMG S.R.L.
- Aprobar por unanimidad el Balance General y Estados de Resultados al 31 de diciembre de 2022.
- Aprobar por unanimidad el Tratamiento de Resultados de la Gestión 2022 de Bs(27.071.077), valor será llevado a resultados acumulados.
- Por unanimidad, nombró y/o ratificó Directores Titulares y Suplentes para la gestión 2023 - 2024, de la siguiente manera:

Serie	Directores Titulares	Directores Suplentes
A	Jose Luis Camacho Miserendino	Jose Luis Camacho Parada
B	Stephanie Marie Antelo Dabdoub	Jose Luis Masanés de Chazal
C	Yasminka Catarina Marinkovic	Mariana Jakubek Marinkovic
D	Daniel Spechar Jordán	Hugo Spechar Gonzáles
E	Ismael Serrate Cuellar	Roberto Moscoso Tuma
F	Antonio Hurtado Peredo	Jorge Alejandro Paz Vargas
G	Ricardo Anglarill Serrate	Julio Enrique Anglarill Serrate

H	Boris Marinkovic Rivadineira	Juan Carlos Zurita Hurtado
I	Juan Carlos Zurita Vera	Boris Marinkovic Rivadineira
J	Gary Mauricio Nostas Raldes	Maira Olga Zabala de Recacoechea
K	Ana Maria Carrasco Soruco	Jorge Antonio Carrasco Soruco

Los Directores Titulares y Suplentes no percibirán remuneración o dieta alguna.

Los Directores Titulares y Suplentes recientemente nombrados, girarán y presentarán una Letra de Cambio a orden de la Sociedad, por la suma de USD500.00.-, como caución o fianza para el ejercicio de sus funciones. Para los Directores Titulares y Suplentes ratificados, se ratifica como caución o fianza para el ejercicio de las funciones de los Directores, las Letras de Cambio giradas y presentadas a la Sociedad en la anterior gestión, por la suma de USD500.00.- toda vez que se encuentran en vigencia.

- Por unanimidad, nombrar y/o ratificar Síndicos Titulares y Suplentes para la gestión 2023 - 2024, de la siguiente manera:

Síndicos Titulares de la Sociedad:

Por las Series A, B, C, D, E y F: Aldo Ronald Cavero Ramos

Por las Series G, H, I, J y K: Mauricio Wende Rioja.

Establecer como remuneración o dieta de cada uno de los Síndicos la suma de Bs4.142,86.

Ratificar como caución o fianza para el ejercicio de las funciones de los Síndicos Titulares, las Letras de Cambio giradas y presentadas a la Sociedad en la anterior gestión, por la suma de USD500.- toda vez que se encuentran en vigencia.

Síndicos Suplentes de la Sociedad:

Por las Series A, B, C, D, E y F: Sergio David Coronado Gutierrez

Por las Series G, H, I, J y K: Nelsy Rosario Villagómez Serrano

Establecer como remuneración o dieta de cada uno de los Síndicos Suplentes la suma de Bs4.142,86 de carácter mensual, siempre y cuando asuman la titularidad.

Ratificar como caución o fianza para el ejercicio de las funciones de los Síndicos Suplentes, las Letras de Cambio giradas y presentadas a la Sociedad en la anterior gestión, por la suma de USD500.- toda vez que se encuentran en vigencia.

- Por unanimidad, delegar al Directorio el nombramiento de Auditores Externos para la gestión 2023.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 16 de marzo de 2023, se determinó lo siguiente:

1. Ratificar la Directiva del Directorio de la siguiente manera:

Presidente:	Jose Luis Camacho Miserendino
1er. Vicepresidente:	Ricardo Anglarill Serrate
2da. Vicepresidente:	Yasminka Catarina Marinkovic
Secretario:	Boris Marinkovic Rivadineira
Tesorero:	Ismael Serrate Cuellar
Directora Vocal:	Ana Maria Carrasco Soruco

2. Los Directores Titulares y Suplentes recientemente nombrados, se comprometieron en girar y presentar una Letra de Cambio a orden de la Sociedad, por la suma de USD500.-, como caución o fianza para el ejercicio de sus funciones. Para los Directores Titulares y Suplentes ratificados, se ratifica como caución o fianza para el ejercicio de las funciones de los Directores, las Letras de Cambio giradas y presentadas a la Sociedad en la anterior gestión, por la suma de USD500.- toda vez que se encuentran en vigencia.

3. Por unanimidad, los Directores decidieron ratificar todos los Poderes que se encuentran vigentes a la fecha y que fueron otorgados a Directores, Ejecutivos, Personeros, Funcionarios y/o Apoderados de la Sociedad.

### **Empresa Ferroviaria Andina S.A.**

Ha comunicado que el 15 de marzo de 2023, el Banco de Crédito de Bolivia S.A. procedió a un desembolso de Bs728.875.- como Línea de Crédito concedido a favor de la Sociedad.

### **ENDE Valle Hermoso S.A.**

Ha comunicado que el 15 de marzo de 2023, el Directorio, de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto de la Sociedad y los Artículos 288, 289 y 297 del Código de Comercio Boliviano, decidió convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 23 de marzo de 2023 a Hrs. 16:00, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Memoria anual gestión 2022.

2. Balance General y Estado de Resultados gestión 2022.
3. Informe del Síndico.
4. Tratamiento de los resultados de la gestión 2022.
5. Nombramiento y Remoción de Directores y Síndicos.
6. Fijar la remuneración y fianzas de los Directores y Síndicos.
7. Nombramiento de auditores externos gestión 2023.
8. Designación de dos representantes accionistas para firma del Acta.

## Ferrovial Oriental S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 15 de marzo de 2023, se determinó lo siguiente:

a) Convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 29 de marzo de 2023 a Hrs. 09:30, a través de una Plataforma Virtual, bajo el siguiente Orden del Día:

1. Consideración del Balance y Estado de Resultados por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022.
2. Consideración de la Memoria Anual de la Gestión 2022.
3. Consideración del Informe de la Comisión Fiscalizadora de la Gestión 2022.
4. Tratamiento de los Resultados de la Gestión 2022.
5. Ratificación, Nombramiento y/o Remoción de Directores Titulares y Suplentes, y Fijación de sus Dietas y Fianzas.
6. Ratificación, Remoción y/o Nombramiento de Síndicos Titulares y Suplentes, y Fijación de sus Remuneraciones y Fianzas.
7. Ratificación, Remoción y/o Nombramiento de los Auditores Externos.
8. Nombramiento de Representantes para la Firma del Acta.

b) Revocatoria del Poder General de Administración, Testimonio N° 995/2021 otorgado el 20 de julio de 2021 y proceder a otorgar nuevo Poder General de Administración de Ferrovial Oriental S.A. delegando en forma expresa a los Directores Mauricio Costa du Rels y Jose Antonio de Chazal Palomo, para que en toda forma de derecho, suscriban a nombre de la Sociedad la Minuta y Protocolo Notarial correspondientes para la REVOCATORIA Y OTORGAMIENTO DE NUEVO PODER GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a favor de KAREM DITA ROCA COCA en su condición de Gerente General como "Representante A"; y como "Representantes B", JAIME PAUL BLADÉS ARCE en su condición de Gerente de Administración y Finanzas, HUMBERTO PANOSO BUSTAMANTE en su condición de Gerente de Contabilidad y Control Financiero; ALFREDO SCHWARM PAZ, en su condición de Gerente Comercial; CARLOS ALBERTO MORENO VELEZ, en su condición de Gerente de Operaciones, y

CARLOS FERNANDO LLANOS PEREIRA en su condición de Gerente de Mantenimiento; el cual, será efectivo tanto para su revocatoria como para el otorgamiento del nuevo Poder General de Administración desde la fecha de revocatoria y otorgación, sin perjuicio de la inscripción del mismo en el registro público correspondiente.

Adicionalmente autorizó que se incluyan las siguientes facultades:

- i) Realizar transferencias entre cuentas de Ferrovial Oriental S.A. ya sean nacionales, en el exterior y entre sí.
- ii) Realizar inversiones en instrumentos financieros y/o títulos valores en general en el sistema nacional y/o internacional, bajo un perfil de riesgo conservador.
- iii) Autorizar la apertura de una cuenta a nombre de Ferrovial Oriental en Estados Unidos, adicional a la cuenta abierta en Suiza, que permitiría a la Sociedad tener una cuenta en una plaza alternativa en el exterior para realizar inversiones en el sistema financiero internacional.

### **Panamerican Investments S.A.**

Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 15 de marzo de 2023, se determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 29 de marzo de 2023 a Hrs. 17:00, con el propósito de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Tratamiento de Resultados Acumulados.
2. Designación de dos representantes para firmar el Acta de la Junta.

Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 15 de marzo de 2023, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 29 de marzo de 2023 a Hrs. 17:45, con el propósito de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Modificaciones, complementaciones y actualizaciones al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 8 de diciembre de 2022, que aprueba el Programa de Emisiones "BONOS PISA II".
2. Designación de accionistas para la suscripción del Acta de la Junta.

### **Tienda Amiga ER S.A.**

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 15 de marzo de 2023, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobación de una Emisión de Pagarés de Oferta Privada.
2. Condiciones Generales aplicables a la Emisión de Pagarés de Oferta Privada.

**Banco PYME Ecofuturo S.A.**

Ha comunicado que el 15 de marzo de 2023, concretó un Préstamo en ventanillas con el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M por el importe de Bs40.000.000.-

**Banco Solidario S.A.**

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 14 de marzo de 2023, se determinó lo siguiente:

Proceder al nombramiento y posesión de las Autoridades del Directorio y la conformación de Comités del Directorio, correspondiente a la gestión 2023, habiendo quedado conformados de la siguiente manera:

COMPOSICIÓN DE DIRECTORIO Y SINDICATURA GESTIÓN 2023	
NOMBRE	CARGO
Esteban Andrés Altschul	Presidente de Directorio
Maria Otero	Vicepresidente de Directorio
Diego Guillermo Guzmán Garavito	Secretario de Directorio
Morten Elkjær	Director Titular
Martin Ernesto Barragan Crespo	Director Titular
Liza Paola Guzmán Suárez	Directora Titular
Emanuel Roca Vaca	Director Titular
Remko Paco Komijn	Director Titular
Juan Carlos Iturri Salmon	Director Titular
Anita Bathia	Directora Titular

Olga Lucia Martinez Murgueitio	Directora Suplente
María Claudia Dabdoub De Udaeta	Directora Suplente
Adelina María Dasso Arana	Directora Suplente
Christina Stefanie Juhasz	Directora Suplente
Ignacio Miguel Aguirre Urioste	Síndico Titular
Jorge Omar Medrano Delgadillo	Síndico Suplente

## COMITÉS DE DIRECTORIO GESTIÓN 2023

### - Comité de Auditoría

Morten Elkjær

María Otero

Liza Paola Guzmán Suárez

### - Comité de Créditos

Esteban Andrés Altschul

Diego Guillermo Guzmán Garavito

Juan Carlos Iturri Salmon

### - Comité de Remuneraciones

Esteban Andrés Altschul

María Otero

Morten Elkjær

### - Comité de Gestión Integral de Riesgos

Diego Guillermo Guzmán Garavito

Juan Carlos Iturri Salmon

Martin Ernesto Barragan Crespo

Remko Paco Komijn

Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores

María Verónica Gavilanes Véjar

Sergio Edwin Torrico Salamanca

**- Comité de Gobierno Corporativo**

Esteban Andrés Altschul

Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores

María Verónica Gavilanes Véjar

Mariana Moira Mercedes Lopez de Sanchez

**- Comité de Cumplimiento**

Remko Paco Komijn

Anita Bathia

Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores

María Verónica Gavilanes Véjar

Sergio Edwin Torrico Salamanca

Alvaro Nelson Álvarez Monasterios

Milenka Alejandra Saavedra Muñoz

Ursula Adriana Morales Millan

**- Comité de Seguridad Física**

Diego Guillermo Guzmán Garavito

Emanuel Roca Vaca

Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores

María Verónica Gavilanes Véjar

Alvaro Alvarez Monasterios

Evans Christiam Cuevas Rodriguez

**- Comité de Tecnología de la Información**

Emanuel Roca Vaca

Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores

María Verónica Gavilanes Véjar

Carlos Luis Otalora Martínez

Enrique Osvaldo Ferraro

**- Comité de Ética**

Maria Otero

Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores

María Verónica Gavilanes Véjar

Enrique Osvaldo Ferraro

Mariana Moira Mercedes Lopez de Sanchez

**- Comité Estratégico de Directorio**

Esteban Andrés Altschul

Maria Otero

Diego Guillermo Guzmán Garavito

Liza Paola Guzmán Suárez

## Fondos de Inversión

### INTERFIN Fondo de Inversión Cerrado

Ha comunicado que la Asamblea General de Participantes de 15 de marzo de 2023, con la presencia del 100% de los Participantes, determinó lo siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros auditados del Fondo de la gestión 2022.
2. Tomar conocimiento del Informe de desempeño del Fondo para la gestión 2022.
3. Tomar conocimiento del Informe Anual del Representante Común de Participantes para la gestión 2022.
4. Aprobar el Presupuesto para la gestión 2023.
5. Considerar y aprobar la designación de la firma Acevedo & Asociados S.R.L. para la realización de la Auditoría Externa para INTERFIN FIC de la gestión 2023.
6. Revisar el Plan de Adecuación y aprobar la ampliación del mismo.

## SOCIEDADES CONTROLADORAS DE GRUPOS FINANCIEROS

### GRUPO FINANCIERO BISA S.A.

Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 15 de marzo de 2023, se aprobó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 30 de marzo de 2023 a Hrs. 09:30, para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Consideración del Estado de Situación Patrimonial Consolidado, Estado de Ganancias y Pérdidas Consolidado, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, Estado de Flujo de Efectivo Consolidado y Notas a los Estados Financieros Consolidados del Grupo Financiero BISA, al 31 de diciembre de 2022.
2. Consideración del Informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2022.
3. Lectura, Aprobación del Acta y designación de dos representantes para la firma.

## Sociedades de Titularización

### BDP Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que, dando cumplimiento a lo establecido en la Cláusula Décima Cuarta numeral 14.1 inciso “d” del Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para Fines de Titularización, Administración y Representación del Patrimonio Autónomo CRESPAL - BDP ST 035 y al inciso “d” del numeral 2.15 (Prelación de Pagos del Patrimonio Autónomo y de las Cuentas de Orden) del Prospecto de Emisión, debido al exceso registrado en el cálculo del Coeficiente de Cobertura de Cupón, el 15 de marzo de 2023, procedió al cálculo y a la entrega de recursos en la Cuenta Administrativa del Originador por el importe de Bs578.437.-

### Bisa Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que del seguimiento realizado por BISA Sociedad de Titularización S.A. en calidad de Administrador del Patrimonio Autónomo AMERICAN IRIS – BISA ST, identificó que la Recaudación de los Flujos de Ventas Futuras cedidos del periodo N° 50 con corte al 15 de marzo de 2023, no fue cubierta por el Originador, conforme lo establecido en la Cláusula Quinta del Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos de Ventas Futuras para fines de Titularización (Contrato de Cesión), suscrito el 4 de enero de 2019 y su Adenda modificatoria suscrita el 15 de noviembre de 2022, entre BISA Sociedad de Titularización S.A. y American Iris Paper Company S.A.

En este sentido, BISA Sociedad de Titularización S.A., en calidad de Administrador del Patrimonio Autónomo AMERICAN IRIS – BISA ST, informa que procederá de acuerdo con lo establecido en el numeral 6.1 de la Cláusula Sexta del mencionado Contrato de Cesión y su Adenda modificatoria. Asimismo, procederá de acuerdo a lo establecido en el numeral 14.1 de la Cláusula Décima Cuarta y numeral 25.2 de la Cláusula Vigésima Quinta del Contrato de Cesión y la Adenda modificatoria, conforme corresponde.

## Noticias

## Agencias de Bolsa

### BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el Banco Nacional de Bolivia S.A. el 15 de marzo de 2023, realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón N° 6 de los Bonos BNB II – Emisión 2, Serie Única con Clave de Pizarra: BNB-3-N2U-20, el mismo será pagado a partir del 16 de marzo del presente.

Ha comunicado que el Banco Nacional de Bolivia S.A. el 15 de marzo de 2023, realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón N° 6 de los Bonos BNB II – Emisión 3, Serie Única con Clave de Pizarra: BNB-3-N3U-20, el mismo será pagado a partir del día 16 de marzo del presente.

Ha comunicado que BNB LEASING S.A. el 15 de marzo de 2023, realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón N° 4 de los BONOS BNB LEASING IV - EMISIÓN 1, correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra: BNL-3-N1U-21, el mismo será pagado a partir del 16 de marzo del presente.

Ha comunicado que BNB LEASING S.A. el 15 de marzo de 2023, realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón N° 4 de los BONOS BNB LEASING IV - EMISIÓN 2, correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra: BNL-3-N2U-21, el mismo será pagado a partir del 20 de marzo del presente.

### GanaValores Agencia de Bolsa S.A.

Ha comunicado que, en su calidad de agente pagador, el 16 de marzo de 2023, concluyó el pago del Cupón N° 6 de los Bonos INCOTEC I - EMISIÓN 1 Series A y B.

## Bolsas de Valores

### Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Ha comunicado que el 15 de marzo de 2023, la Subgerencia General autorizó el registro e inscripción de la Emisión de Bonos denominada “Bonos JALASOFT II – Emisión 1” bajo el Programa de Emisiones de Bonos denominado “Programa de Emisiones de Bonos JALASOFT II”, para su negociación y cotización en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

## Empresas de Arrendamiento Financiero

### Bisa Leasing S.A.

Ha comunicado que en cumplimiento a lo establecido en el Prospecto Complementario de la Emisión denominada Bonos BISA LEASING V – Emisión 3, dentro del Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING V, el 16 de marzo de 2023, se realizó la provisión de los fondos respectivos a BISA S.A. Agencia de Bolsa (agente pagador), para realizar el pago del Cupón N° 5 correspondiente a dicha emisión, de las siguientes Series, cuyo vencimiento es el 17 de enero de 2023:

- Serie A (con Clave de Pizarra BIL-5-N1A-20): Capital e intereses.
- Serie B (con Clave de Pizarra BIL-5-N1B-20): Capital e intereses.

El pago será realizado por BISA S.A. Agencia de Bolsa, a partir del 17 de marzo del año en curso.

## **Empresas Privadas (Emisores)**

### **Toyosa S.A.**

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 15 de marzo de 2023, se determinó lo siguiente:

La venta de un vehículo, activo fijo de la Sociedad, indicando que se trata de un vehículo:

Clase: BUGGY. Marca: YAMAHA, Tipo: YXZ, Modelo: 2016, Motor N°: N706E009574, Chasis N°: 5Y4AN03Y5GA104177, Color: Naranja, Póliza de importación N° 160463285 Aduana interior La Paz, con placa de circulación 4478NRS.

### **YPFB TRANSIERRA S.A.**

Ha comunicado que el Gerente General, Oscar Israel Salazar Durán, otorgó el 15 de marzo de 2023, Poder Especial en favor del señor Arnold Darío Arancibia Siles para que actúe en caso de ausencia temporal, impedimento o fuerza mayor del Gerente General.

## **Empresas Privadas (Emisores)**

### **Banco PYME Ecofuturo S.A.**

Ha comunicado que en virtud de que el señor Alejandro Fabian Bustillos Meneses se encuentra ausente, informa que la señora Julia Isabel Gómez Saavedra, asume el cargo de Gerente General a.i. a partir del 16 de marzo de 2023, hasta el 17 de marzo de 2023, inclusive.

### **Banco Solidario S.A.**

Ha comunicado la designación temporal de la señora Ivonne Del Carmen Ferreira

Reyes, en el cargo de Gerente Regional - Sur a.i., a partir del 16 de marzo de 2023 y será efectivo hasta el 23 de marzo de 2023, periodo en el que el señor Victor Eddy Arze se encontrará de vacaciones. El mismo retornará a sus funciones habituales en el cargo de Gerente Regional - Sur, a partir del 24 de marzo de 2023.

## **Resoluciones Administrativas**

### **AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO**

#### **BISA S.A. Agencia de Bolsa**

**ASFI/235/2023 de 13 de marzo de 2023**

#### **RESUELVE:**

Sancionar a BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA, con multa, por el cargo detallado en la Nota de Cargo ASFI/DSV/R-30137/2023 de 8 de febrero de 2023, al haber incumplido lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998; Artículo 1°, Sección 2, Capítulo IV del Reglamento para Agencias de Bolsa, contenido en el Título III, Libro 4°; los Artículos 1° y 3° de la Sección 2 y el Anexo 1 del Reglamento para el Envío de Información Periódica, contenido en el Capítulo I, Título I, Libro 10°, todos de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.